

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 033/2022

Rivera, 02 de febrero de 2022.

ESTUPEFACIENTES - PERSONA CONDENADA:

Relacionado con el procedimiento llevado a cabo en la jornada del 31/01/2022, personal de la **Brigada Departamental Antidrogas**, cuando intervinieron en una finca en calle Abella, barrio Pueblo Nuevo, a una **Femenina de 36 años de edad, ubicando junto a la misma, un morral color negro, el cual contenía en su interior 31 envoltorios de sustancia sólida amarillenta, aparentemente Pasta Base; se realizó allanamiento en el lugar y se incautaron: \$ 30.510 (treinta mil quinientos diez pesos uruguayos) y R\$ 720 (Setecientos veinte reales)**. Puesta a disposición de la Fiscalía de Turno y en la jornada de ayer conducida a la Sede Judicial donde el Magistrado actuante dispuso: **“CONDÉNESE A LA IMPUTADA, COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LA NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE, A CUMPLIR LA PENA DE DIECISÉIS (16) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA; 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA; 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE CUATRO HORAS SEMANALES, POR EL PLAZO DE TRES MESES, DEBIENDO TENER EN CUENTA LA OSLA QUE LA CONDENADA PADECE DE UNA ENFERMEDAD QUE DEBERÁ SER TENIDA EN CUENTA EN LA HORA DE LA ASIGNACIÓN DE TAREAS. DISPÓNESE EL COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU REMISIÓN AL ITF PARA SU DESTRUCCIÓN. DISPÓNESE EL COMISO DEL DINERO INCAUTADO, EN LO QUE CONCIERNE A LA MONEDA DE ORIGEN BRASILEÑO, ASÍ COMO LA SUMA \$ 10.510 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIEZ), ENTREGÁNDOSE POSTERIORMENTE AL FONDO DE BIENES DECOMISADOS DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS Y DEVOLVIÉNDOSE A LA CONDENADA LA SUMA DE \$ 20.000 (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL)”**.

HURTO:

Del local del Corralón Municipal sito en **Avda Italia**, hurtaron **tres motores de los equipos de aire acondicionado**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la mañana de ayer de una finca sito en calle Pantaleón Quesada, barrio Centro,

hurtaron **un teléfono celular marca SAMSUNG, modelo AO2S, color negro.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del local del Liceo N° 6, sito en calle **Fructuoso Rivera, Barrio Centro**, hurtaron **cien metros de cables 4 milímetros.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca Volkswagen, modelo Gol color Beige, **que estaba estacionado en calle Figueroa esquina Joaquín Suárez, barrio Centro**, hurtaron **una Batería marca BOSCH de 60 amperes.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una moto marca YUMBO, que se encontraba estacionada en el patio de una finca en calle Agustín Ortega, barrio Centro, **hurtaron aproximadamente 3 litros de nafta.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Establecimiento Rural sito en Ruta 5 a la altura del km 428, **Jurisdicción de Comisaría Tercera**, hurtaron **un foco Led.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior del predio de la Escuela Agraria en Paraje Tres Puentes, hurtaron **nueve columnas de madera.**

Trabajan, personal de la Zona III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

FALTANTE DE GANADO:

De un Establecimiento Rural sito en camino Vecinal Paso Hondo, Jurisdicción de Comisaria Octava, denunciaron el faltante de **tres terneros raza cruza Re Angus con Braford.**

Trabajan, personal de la Zona III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO - PERSONAS INTERVENIDAS.

En la pasada madrugada, **personal del Grupo Halcones**, intervino en calle Masoller

esquina N. Escobar, en barrio Mandubí, a dos masculinos de 18 y 30 años; incautando con los mismos una bolsa conteniendo aproximadamente 30 metros de cables y dos cuchillos.

Se pudo establecer que dichos masculinos momentos antes habrían cortado los cables en la vía pública en calle Tomás Diago y en calle Grito de Ascencio.

Los masculinos fueron detenidos y conducidos a la Seccional Novena donde permanecen a disposición de la Fiscalía de Turno.